Villavicencio, 25/11/2025

Doctor:
JAVIER MAURICIO SALINAS VARON
Ordenador del gasto
Instituto de Turismo de Villavicencio

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA

En calidad de supervisor del contrato objeto de este informe, me permito verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en atención a los artículos 83, 84 y SS de la Ley 1474 de 2011, y de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Supervisión e Interventoría vigente.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
Número de proceso en SECOP:	CMC-010-2025	Etapa en el SECOP	En ejecución
Contrato No.	157 DE 2025	Clase de Contrato	COMPRA Y VENTA
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN DE KIT DE AVITURISMO COMO APOYO A UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL QUE PERTENEZCA AL PROGRAMA COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO EN VILLAVICENCIO		
Término de ejecución	UN (01) MES contados a partir de la suscripción del acta de inicio		
Valor del contrato	**DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS ($19.891.950)** Mcte		
Entidad Contratante	Instituto de Turismo de Villavicencio	Nit	822005959-2
Contratista/Proveedor	MARIA AZUCENA RUIZ ROBAYO	CC	21.238.194
Representante Legal:	N/A	C.C. o Nit.	N/A
Fecha de Inicio	02/10/2025	Fecha de terminación	01/11/2025

MODIFICACIONES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Aclaratoria, Adición, Cesión, Modificación, Prórroga, Suspensión, Reinicio y Otras)					
Tipo de Modificación	Número de Modificación	Fecha de suscripción del acta	Términos iniciales	Ajustes	Términos Finales
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

INFORMACIÓN DE LA SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA			
Fecha de Notificación	02/10/2025		
Tipo de seguimiento	Supervisión _X_ Interventoría ___ Interna ___ Externa _____		
Tipo de acto administrativo	Designación __X___ Reasignación _____		
Nombres y Apellidos	LEIDY JOHANA RUIZ VILLAMIZAR	CC	1.121.866.140
Cargo	Técnico Administrativo		

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL					
Fecha	No. de CDP	Código del Rubro	Nombre del Rubro	Fuente	Valor del CDP
15/09/2025	*2025-273*	*232020200814*	BPPIN 2024500010196 - BPPIM 20240500010118 FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA TURISTICA MEDIANTE EL PROGRAMA COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO EN CUATRO INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE VILLAVICENCIO	ICLD IN VERSION	$19.892.000
Fecha	*No. RP*	Código del Rubro	Nombre del Rubro	Fuente	Valor del RP
19/09/2025	*2025-292*	*232020200814*	BPPIN 2024500010196 - BPPIM 20240500010118 FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA TURISTICA MEDIANTE EL PROGRAMA COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO EN CUATRO INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE VILLAVICENCIO	ICLD IN VERSION	$19.891.950

INFORMACIÓN DEL PAGO			
Fecha de radicación del informe del contratista	*21/11/2025*	Numero de radicado	*2604*
Periodo a cobrar	*02/10/2025 * 01/11/2025*	No. Pago	*001*
Tipo de Pago/ Desembolso	Anticipo ___ Pago anticipado ___ Pago parcial ___ Pago final _X__		
Valor Solicitado por el contratista/proveedor antes de IVA	*DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($16.715.924) Mcte*		
IVA	TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL VEINTISÉIS *PESOS* (3.176.026) *Mcte*		
Valor incluido IVA	*DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS ($19.891.950) Mcte*		

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO			
Información del contrato	**Periodo**	**Valor**	**Porcentaje**
Valor inicial del contrato	02/10/2025 a 01/11/2025	$19.891.950	100 %
Anticipo o pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Pago Autorizado (único pago)	02/10/2025 a 01/11/2025	$19.891.950	100 %
Saldo a favor del ITV	N/A	N/A	N/A
Saldo a favor del Contratista/Proveedor	N/A	N/A	N/A

BALANCE ECONÓMICO DE LA ADICIÓN No. N/A			
Información de la adición	**periodo**	**valor**	**Porcentaje**
Saldo de la Ejecución	N/A	N/A	N/A
Valor Adición	N/A	N/A	N/A
Saldo de la ejecución +Adición	N/A	N/A	N/A
Pago 000	N/A	N/A	N/A
Pago Autorizado	N/A	N/A	N/A
Saldo a favor del ITV	N/A	N/A	N/A
Saldo a favor del Contratista/Proveedor	N/A	N/A	N/A

OBLIGACIONES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA/PROVEEDOR

Para dar cumplimiento a mis obligaciones como supervisor del contrato objeto de este informe, procedo a informar las actividades ejecutadas por el contratista/proveedor correspondiente en el periodo ejecutado del 02/10/2025 a 01/11/2025

OBLIGACIONES GENERALES:

DESCRIPCION DE LA OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN/ACTIVIDAD
a. Dar cumplimiento a los requerimientos contemplados en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1° de la Ley 828 de julio 10 de 2003 relativo los porcentajes de pago de seguridad social y aportes parafiscales, y los plazos para realizar los aportes al sistema de seguridad social en la planilla integrada de liquidaciones aportes PILA en la modalidad electrónica o asistida en los plazos según los últimos dos dígitos de la CC o NIT. Parágrafo: El contratista podrá asumir el trámite de pago de los aportes a seguridad social, conforme a lo dispuesto a la Ley 2381 de 2024, lo cual será manifestado en su propuesta.	El contratista dio cumplimiento a los requerimientos contemplados en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1° de la Ley 828 de julio 10 de 2003 relativo los porcentajes de pago de seguridad social y aportes parafiscales, y los plazos para realizar los aportes al sistema de seguridad social en la planilla integrada de liquidaciones aportes PILA en la modalidad electrónica o asistida en los plazos según los últimos dos dígitos de mi CC. Por lo tanto, asumió el trámite de pago de los aportes a seguridad social, conforme a lo dispuesto a la Ley 2381 de 2024.

b. Rendir informe de contratista mensual en el formato vigente del ITV, el cual debe contener el desarrollo del contrato y el cumplimiento de las obligaciones, el valor a cobrar, junto con los soportes físicos o digitales y realizar la respectiva publicación en la plataforma SECOP y el procedimiento estipulado por el ITV para el proceso de cuentas de cobro.	El contratista rindió el informe de contratista mensual en el formato vigente del ITV, el cual contiene el desarrollo del contrato y el cumplimiento de las obligaciones, el valor a cobrar, junto con los soportes físicos y realizo la respectiva publicación en la plataforma SECOP según el procedimiento estipulado por el ITV para el proceso de cuentas de cobro.
c. El contratista/proveedor dentro del monto del contrato debe garantizar a su costo los gastos de transporte, materiales, elementos tecnológicos, insumos de apoyo logístico necesarios para el desarrollo del objeto del contrato.	El contratista garantizó los gastos de transporte, materiales, elementos tecnológicos, insumos de apoyo logístico necesarios para el desarrollo del objeto del contrato.
d. Prestar los servicios en las condiciones técnicas estipuladas en la oferta, cualquier cambio será previamente autorizado por el Supervisor.	El contratista presto los servicios en las condiciones técnicas estipuladas en la oferta.
e. Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo.	El contratista pago y asumió los impuestos que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que competan de acuerdo con el marco normativo.
f. Coadyuvar con la organización y foliación de los documentos que componen el expediente del contrato, Dando cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de archivo), esta actividad será verificada antes de la firma de acta de terminación.	El contratista Coadyuvo con la organización y foliación de los documentos que componen el expediente de mi contrato, Dando cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de archivo).
g. Las actividades no se podrán realizar con personas o material que pueda interpretarse como mensajes de inclinación política, social, racial, religiosa o cualquier otro que pueda ofender o causar agravio a un grupo de personas.	El contratista realizó actividades con personas o material que pueda interpretarse como mensajes de inclinación política, social, racial, religiosa o cualquier otro que pueda ofender o causar agravio a un grupo de personas.
h. Actuar de buena fe y diligentemente para con el supervisor y la entidad; teniendo en cuenta que el Contratista/proveedor se considera un colaborador del Estado en el cumplimiento de los fines sociales que busca la	El contratista Actuó de buena fe y diligentemente con el supervisor y la entidad; teniendo en cuenta que soy un contratista y me considero un colaborador del Estado en el cumplimiento de los fines sociales que busca la contratación, acorde con el estatuto contractual.

contratación, acorde con el estatuto contractual.	
i. Suscribir Acta de terminación y acta de Liquidación del contrato cuando se presenten modificaciones en el contrato.	Durante el presente periodo no se realizó la suscripción del Acta de Terminación ni del Acta de Liquidación del contrato, dado que no se presentaron modificaciones ni circunstancias que lo requirieran.
j. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato; así mismo abstenerse de hacer uso de la información de la población objeto, obtenida con ocasión o como consecuencia directa de la ejecución del contrato.	El contratista Guardó la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos entregados; así mismo me abstuve de hacer uso de la información de la población objeto, obtenida con ocasión o como consecuencia directa de la ejecución del contrato.

- Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos, documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución.
- Certifico que el contratista/proveedor cumplió con los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social y el contador Leonardo Beltrán Rodríguez CC: 86.054.791 TP: 229579 emitió certificado de expensas con los cuales se relacionan de la siguiente manera:

Pago de Seguridad Social de Persona Natural	**Datos**
Mes cotizado	OCTUBRE
Fecha de pago	20/11/2025
Número de Planilla	9494938754
IBC* (Base de cotización que indica la planilla)	2.209.000
Valor pagado a SALUD	$276.200
Valor pagado a PENSIÓN	$0
Valor pagado a ARL	$11.600
Valor pagado a FSP	$0

Pago de Seguridad Social de Persona Jurídica	**Datos**
Periodo Cotizado y fecha de pago	N/A
Certificación de pagos	Allega certificación debidamente suscrita
Datos del Contador o revisor fiscal que certifica	Nombre: N/A
	CC: N/A
	TP: N/A
	Antecedentes Disciplinarios Vigentes: N/A

OBLIGACIONES AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: N/A

- Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable al desarrollo de las obligaciones contractuales.	N/A
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	N/A
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	N/A
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	N/A
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	N/A
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	N/A
	Se garantizo la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	N/A
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	N/A

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

a) Entregar los elementos contratados conforme a las especificaciones técnicas y en las cantidades establecidas por la Entidad en la invitación publica y en la oferta presentada.

El contratista realizó la entrega de los elementos contratados cumpliendo con las especificaciones técnicas y con las cantidades definidas por la Entidad. Durante la verificación física, documental y técnica no se encontraron novedades que afectaran el cumplimiento de esta obligación.

A continuación, se describe los elementos entregados:

Ítem	características	Unidad de medida	Cant
1	Jersey manga larga elaborado en textil tejido de punto tykal sostenible 100% poliéster en hilos reciclados, sublimado en su totalidad con diseño de camuflado en tonos verdes. La prensa incluye nueve logos estampados, distribuidos de la siguiente manera: tres en la parte delantera, cuatro en la parte posterior, uno en la manga derecha y uno en la manga izquierda. Presenta cuello redondo y mangas con franja central de color verde. Se entrega en tallas surtidas en tallas 16, xs, s, m, L, XL, XXL, conforme a los requerimientos establecidos por el supervisor del contrato.	UND	27
2	Binocular • Magnificación: 10 aumentos, acercamientos. • Diámetro de lente objetivo: 42 milímetros. • Salida de pupila, nivel de luminosidad: 4.2 milímetros. • Distancia inter pupilar: Rango 59 a 74 milímetros. • Alivio ocular: 17 milímetros. • Distancia mínima de enfoque cercano: 4.87 metros. • Purgados (rellenos) en su interior con Nitrógeno. • HD sistemas ópticos que incrementan la transmisión de la luz (imagen), el contraste y la resolución. • Película EXO BARRIER en los lentes que repele el agua, los aceites, el polvo, ciertas suciedades y manchas. • Incluye amés BUSHNELL VAULT LITE. • IPX7 Resistentes al agua, sellados, pueden sumergirse hasta un metro de profundidad durante no más de 30 minutos.	UND	10

Ítem	características	Unidad de medida	Cant
	• Resistentes al empañamiento. • Sistema de enfoque: central. • Copas oculares graduables por sistema de rosca – twist off. • Sistema de prismas tipo recto / roof. • Cuerpo recubierto de caucho con propiedades antideslizantes y antichoques. • Lentes completamente recubiertos con múltiples capas anti reflectivas (Fully Multi-Coated). • Prismas BaK-4 con propiedades para una alta transmisión de luz. • Campo de visión: 305 pies a 1000 yardas / 101.6 metros a 1000 metros. • Peso: 624 gramos aproximadamente. • Largo: 15,2 cm / Ancho: 12,4 cm. • Adaptabilidad al trípode. • NO POSEE VALVULAS DE PURGA. • Incluye las 4 tapas, 2 para los lentes oculares y 2 para los lentes objetivos. • Incluye estuche de tela para transporte. • Incluye paño para limpieza. • Incluye manual para el usuario		
3	Guías de campo, Guía ilustrada de la avifauna colombiana última edición. Con mínimo 2.000 especies ilustradas, con información detallada de cada ave. Mapas de distribución actualizados Los recientes registros en el país Tamaño: 21 x 14 x 3 idioma: español 400 paginas	UND	21

REGISTRO FOTOGRAFICO

JERSEY MANGA LARGA

Parte Delantera



Parte Posterior





BINOCULAR

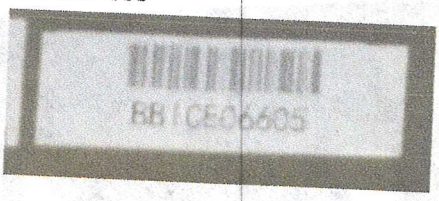
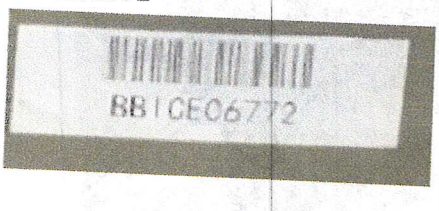


A continuación, se detalla uno a uno

No	Serie	Registro Fotografico
1	BBICE06077 	

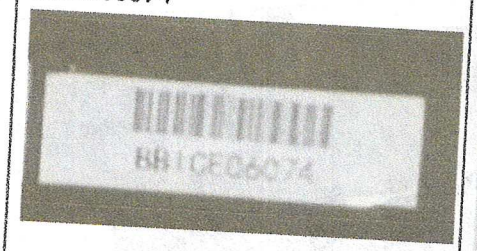
2	BBICE06073 	
3	BBICE06770 	

4	BBICE06075 	
5	BBICE01277 	

6	BBICE06605 	
7	BBICE06772 	

8	BBICE06076 	
9	BBICE06072 	

10	BBICE06074	

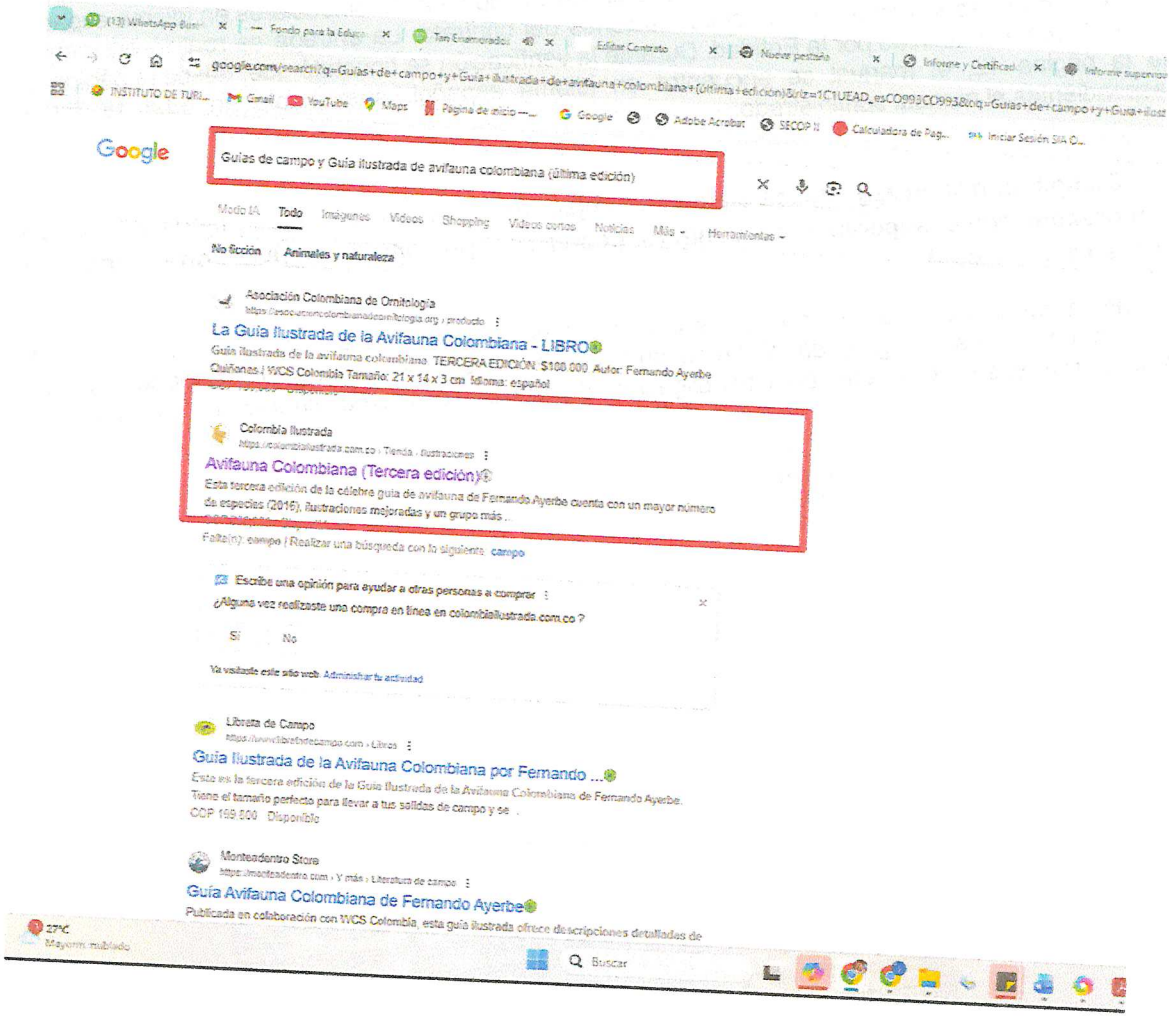




GUÍAS DE CAMPO, GUÍA ILUSTRADA DE LA AVIFAUNA COLOMBIANA ÚLTIMA EDICIÓN.



Con el fin de verificar que la guía ilustrada corresponde a la última edición disponible, se realizó una búsqueda en la web, obteniéndose como resultado que la tercera edición es la versión más reciente como se evidencia en la siguiente imagen.



b) Reponer, sin costo adicional, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados a partir del requerimiento formal por parte de la Entidad, aquellos elementos que presenten defectos de fabricación o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas.

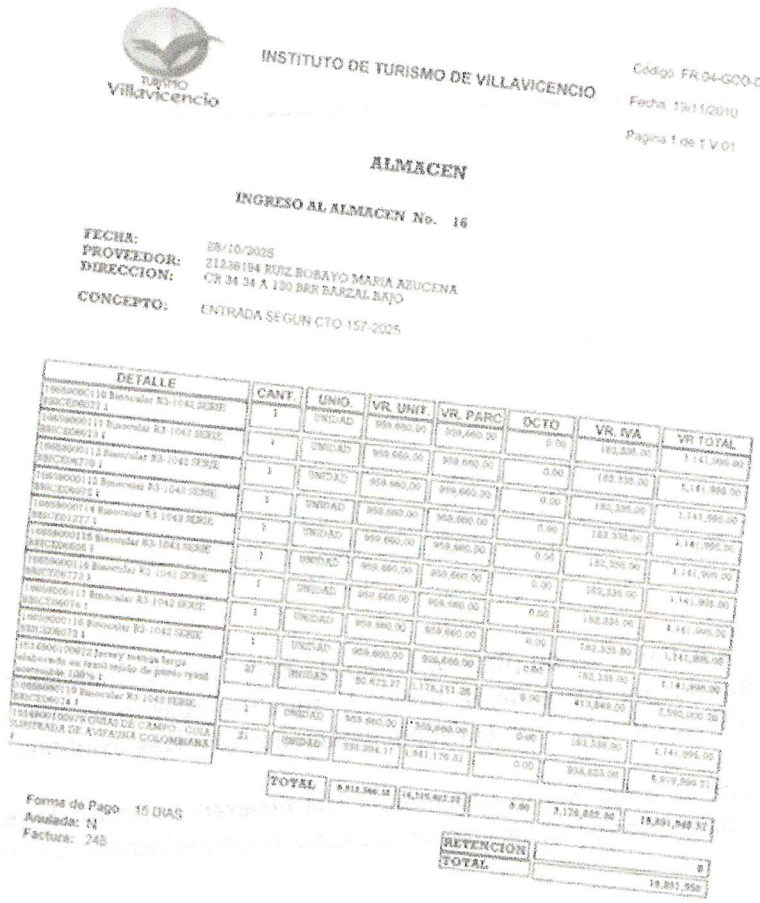
Durante el periodo evaluado **no se presentaron situaciones que hicieran necesaria la reposición** de elementos por defectos de fabricación o incumplimiento de especificaciones técnicas. Por tanto, esta obligación no fue requerida.

c) Entregar la cartilla y/o manual de uso correspondiente a los binoculares suministrados, en idioma español, de manera física y/o digital, según lo defina la Entidad.

El contratista entregó la cartilla y/o manual de uso correspondiente a los binoculares en idioma español, cumpliendo con lo establecido en las especificaciones del contrato. La entrega se realizó en formato físico, conforme a lo definido por la Entidad. Durante la verificación se constató que, desde la página 10 hasta la página 12, el manual se encuentra en idioma español, anexándolo en total **18 folios** correspondientes al manual suministrado.

d) Cumplir con la entrega de los elementos objeto del contrato en el lugar, fecha y hora que sean acordados con el supervisor del contrato, posterior al proceso de ingreso correspondiente al almacén institucional.

El contratista cumplió con la entrega de los elementos en el lugar, fecha y hora acordados con la supervisión del contrato, siguiendo el procedimiento de ingreso al almacén institucional. No se presentaron retrasos ni novedades en esta obligación. Se anexa la entrada al almacén en un (1) folio.



TURISMO Villavicencio

INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO

Código: FR.04-GCO-03
Fecha: 15/11/2019
Pagina 1 de 1 V.01

ALMACEN

INGRESO AL ALMACEN No. 16

FECHA: 28/10/2025
PROVEEDOR: 21238194 RUIZ BOBAYO MARIA AZUCENA
DIRECCION: CR 34 34 A 100 BRR BARZAL BAJO
CONCEPTO: ENTRADA SEGUN CTO 157-2025

DETALLE	CANT.	UNID.	VR. UNIT.	VR. PARC.	DCTO	VR. IVA	VR TOTAL
1 Binoculares RS-1042 SERIE:	1	UNIDAD	959.660,00	959.660,00	0,00	182.335,00	1.141.995,00
1 Binoculares RS-1042 SERIE:	1	UNIDAD	959.660,00	959.660,00	0,00	182.335,00	1.141.995,00
1 Binoculares RS-1042 SERIE:	1	UNIDAD	959.660,00	959.660,00	0,00	182.335,00	1.141.995,00
1 Binoculares RS-1042 SERIE:	1	UNIDAD	959.660,00	959.660,00	0,00	182.335,00	1.141.995,00
1 Binoculares RS-1042 SERIE:	1	UNIDAD	959.660,00	959.660,00	0,00	182.335,00	1.141.995,00
1 Binoculares RS-1042 SERIE:	1	UNIDAD	959.660,00	959.660,00	0,00	182.335,00	1.141.995,00
1 Binoculares RS-1042 SERIE:	1	UNIDAD	959.660,00	959.660,00	0,00	182.335,00	1.141.995,00
1 Binoculares RS-1042 SERIE:	1	UNIDAD	959.660,00	959.660,00	0,00	182.335,00	1.141.995,00
Jersey tactica larga	37	UNIDAD	90.473,37	3.176.151,98	0,00	413.849,00	3.590.000,98
CHAQUETA DE CAMPO CAMUFLADA EJERCITO COLOMBIANO	31	UNIDAD	959.660,00	959.660,00	0,00	182.335,00	1.141.995,00
	31	UNIDAD	959.354,17	941.179,31	0,00	958.653,00	8.619.999,31
		TOTAL	8.918.366,18	16.315.462,29	0,00	3.176.855,00	18.891.949,31

Forma de Pago 15 DIAS
Anulada: N
Factura: 248

RETENCION	0
TOTAL	18.891.950

e) **Garantizar que los materiales y componentes utilizados en la elaboración de los bienes cumplan con los estándares de calidad exigidos, en concordancia con las especificaciones técnicas definidas por la Entidad.**

Los bienes entregados cumplen con los estándares de calidad exigidos conforme a las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad. Durante la revisión no se identificaron inconsistencias o fallas que afectaran esta obligación.

f) Permanecer disponible para atender y realizar los ajustes o modificaciones de diseño que le sean solicitadas por el Instituto de Turismo de Villavicencio, siempre que dichas modificaciones no alteren el objeto del contrato ni generen costos adicionales.

Durante la ejecución contractual el contratista mantuvo total disponibilidad para atender oportunamente las solicitudes realizadas por el Instituto de Turismo de Villavicencio relacionadas con la realización de ajustes o modificaciones de diseño de los bienes suministrados en especial del jersey. Y con respecto a los demás elementos estos cumplieron desde el inicio con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos por el Instituto de Turismo de Villavicencio.

g) Garantizar la calidad de los productos entregados, en lo relativo a defectos de fabricación o incumplimiento de las especificaciones técnicas. En caso de presentarse alguna de estas situaciones, el contratista deberá efectuar la reposición total o parcial de los bienes, según corresponda, sin que ello implique costos adicionales para el Instituto de Turismo de Villavicencio.

En relación con esta obligación, se verifica que los productos entregados por el contratista cumplen con las especificaciones técnicas establecidas y no presentan defectos de fabricación. Durante la ejecución del contrato no fue necesaria la reposición total ni parcial de los bienes, por cuanto se recibieron a satisfacción.

CONCLUSIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN: En calidad de supervisor del contrato, certifico que el Contratista/proveedor ejecutó las obligaciones pactadas en el contrato, durante el periodo comprendido entre el 02/10/202025 a 01/11/2025 y que estas se dan por cumplidas a satisfacción de la supervisión

De la misma manera se verifica que el informe del contratista y sus soportes publicados en el SECOP están acordes con el desarrollo del presente periodo, por lo tanto es procedente continuar con el trámite para el respectivo pago No. 01 por valor de **DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS ($19.891.950)** Mcte

LEIDY JOHANA RUIZ VILLAMIZAR
Cargo: Técnica Administrativa
Supervisor del Contrato

Nombre	Cargo	Firma
Elaboró: Leidy Johana Ruiz Villamizar	Supervisor - Técnica Administrativa	
Revisó: Liceth Danely Gutierrez Navarro	CPS Componente Jurídico	
Aprobó: Leidy Johana Ruiz Villamizar	Supervisor - Técnica Administrativa	

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	
5.0	El contratista en el desarrollo del contrato superó lo pactado en las obligaciones o especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
4.0	El contratista en el desarrollo del contrato cumplió con lo pactado en las obligaciones o especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
3.0	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades o retrasos en las obligaciones o especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios, sin considerarse incumplimientos.
2.0	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades o ejecuciones parciales en las obligaciones o especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios, que dan origen a posibles incumplimientos.
1.0	El contratista en el desarrollo del contrato no cumplió con lo pactado en las obligaciones o especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.

RANGO DE CALIFICACIÓN DE CALIDAD	
5.0	El contratista cumplió con la ejecución de las obligaciones o especificaciones técnicas de los bienes o servicios en los términos pactados.
3.0	El contratista fue requerido por el supervisor para que cumpliera con las obligaciones o especificaciones técnicas de los bienes o servicios en los términos pactados.
1.0	El contratista no cumplió con la ejecución de las obligaciones o especificaciones técnicas de los bienes o servicios en los términos pactados.

RANGO DE CALIFICACIÓN DE COMUNICACIÓN	
5.0	El contratista logró integrarse al equipo de trabajo del ITV y comunicación asertiva con el supervisor del contrato.
3.0	El contratista tuvo dificultad para integrarse al equipo de trabajo del ITV, pero logra comunicación asertiva con el supervisor.
1.0	El contratista no logró integrarse al equipo de trabajo del ITV y se le dificulto la comunicación asertiva con el supervisor.

RANGO DE CALIFICACIÓN TRABAJO EN EQUIPO	
5.0	El contratista apoyó todos los eventos o capacitaciones del ITV.
3.0	El contratista no logró apoyar todos los eventos o capacitaciones del ITV.
1.0	El contratista no apoyó eventos o capacitaciones del ITV.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO	4
CALIDAD	4
COMUNICACIÓN	4
EVALUACIÓN TRABAJO EN EQUIPO	4

Villavicencio, 25/11/2025

Doctor:
JAVIER MAURICIO SALINAS VARON
Ordenador del gasto
Instituto de Turismo de Villavicencio

EL SUSCRITO SUPERVISOR / INTERVENTOR DESIGNADO

Teniendo en cuenta que los deberes del supervisor son las de realizar el control, vigilancia y seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico entre otros del contrato, tendientes a asegurar su correcta ejecución.

Número de proceso en SECOP:	CMC-010-2025		
Contrato/ Convenio/ Orden de compra No.	157 DE 2025		
Clase de Contrato	Adquisición		
Entidad Contratante	Instituto de Turismo de Villavicencio	Nit	822005959-2
Contratista/Proveedor	MARIA AZUCENA RUIZ ROBAYO	C.C. o Nit.	21.238.194
Representante Legal:	N/A	C.C No.	N/A

Por medio del presente certifico que el contratista/proveedor cumplió con los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social los cuales se relacionan de la siguiente manera:

Pago de Seguridad Social de Persona Natural	Datos
Periodo Cotizado y fecha de pago	Octubre 20/11/2025
Número de Planilla	9494938754
IBC (Ingreso Base de Cotización)	2.209.000
Valor pagado a SALUD	276.200
Valor pagado a PENSIÓN	0
Valor pagado a ARL	11.600
Valor pagado a FSP	N/A

Pago de Seguridad Social de Persona Jurídica	Datos
Periodo Cotizado y fecha de pago	N/A
Certificación de pagos	Allega certificación debidamente suscrita
Datos del Contador o revisor fiscal que certifica	Nombre: N/A
	CC: N/A
	TP: N/A
	Antecedentes Disciplinarios Vigentes: N/A

Mediante Informe de Supervisor de fecha 25/11/2025, se evidencio la verificación y cumplimiento de las obligaciones ejecutadas por el contratista/proveedor MARIA AZUCENA RUIZ ROBAYO identificada con Cédula de Ciudadanía No. 21.238.194 de Villavicencio - Meta en el periodo 02/10/2025 al 01/11/2025.

en la misma manera el contratista/proveedor cumplió con los requisitos para el pago No. 01, por lo tanto, es procedente emitir la certificación de cumplimiento y viabilizar el mismo, por valor de *DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($19.891.950)*

Expedida en Villavicencio, a los 25 días de noviembre de 2025

LEIDY JOHANA RUIZ VILLAMIZAR
Supervisor del Contrato No.157 de 2025

Nombre	Cargo	Firma
Elaboró: Leidy Johana Ruiz Villamizar	Supervisor – Técnico Administrativo	
Revisó: Martha Ruiz Corredor	Contratista del componente económico	
Aprobó: Leidy Johana Ruiz Villamizar	Supervisor – Técnico Administrativo	

TURISMO Villavicencio

INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO

ALMACEN

INGRESO AL ALMACEN No. 16

FECHA: 28/10/2025
PROVEEDOR: 21238194 RUIZ ROBAYO MARIA AZUCENA
DIRECCION: CR 34 34 A 120 BRR BARZAL BAJO

CONCEPTO: ENTRADA SEGUN CTO 157-2025

DETALLE	CANT.	UNID.	VR. UNIT.	VR. PARC	DCTO	VR. IVA	VR TOTAL
16659000110 Binocular R3-1042 SERIE BBICE06077 1	1	UNIDAD	959.660,00	959,660.00	0.00	182,335.00	1,141,995.00
16659000111 Binocular R3-1042 SERIE BBICE06073 1	1	UNIDAD	959.660,00	959,660.00	0.00	182,335.00	1,141,995.00
16659000112 Binocular R3-1042 SERIE BBICE06770 1	1	UNIDAD	959.660,00	959,660.00	0.00	182,335.00	1,141,995.00
16659000113 Binocular R3-1042 SERIE BBICE06075 1	1	UNIDAD	959.660,00	959,660.00	0.00	182,335.00	1,141,995.00
16659000114 Binocular R3-1042 SERIE BBICE01277 1	1	UNIDAD	959.660,00	959,660.00	0.00	182,335.00	1,141,995.00
16659000115 Binocular R3-1042 SERIE BBICE06605 1	1	UNIDAD	959.660,00	959,660.00	0.00	182,335.00	1,141,995.00
16659000116 Binocular R3-1042 SERIE BBICE06772 1	1	UNIDAD	959.660,00	959,660.00	0.00	182,335.00	1,141,995.00
16659000117 Binocular R3-1042 SERIE BBICE06076 1	1	UNIDAD	959.660,00	959,660.00	0.00	182,335.00	1,141,995.00
16659000118 Binocular R3-1042 SERIE BBICE06072 1	1	UNIDAD	959.660,00	959,660.00	0.00	182,335.00	1,141,995.00
1514900100972 Jersey manga larga elaborado en textil tejido de punto tykal sostenible 100% 1	27	UNIDAD	80.672,27	2,178,151.26	0.00	413,849.00	2,592,000.26
16659000119 Binocular R3-1042 SERIE BBICE06074 1	1	UNIDAD	959.660,00	959,660.00	0.00	182,335.00	1,141,995.00
1514900100973 GUIAS DE CAMPO - GUIA ILUSTRADA DE AVIFAUNA COLOMBIANA 1	21	UNIDAD	235.294,11	4,941,176.31	0.00	938,823.00	5,879,999.31
		TOTAL	**9,912,566.38**	**16,715,927.57**	**0.00**	**3,176,022.00**	**19,891,949.57**

Forma de Pago 15 DIAS
Anulada: N
Factura: 248

RETENCION	**0**
TOTAL	**19,891,950**

Almacenista

Outlook

Solicitud del informe de actividades Cto 157 DE 2025

Desde Técnico Administrativo ITV <almacen@turismovillavicencio.gov.co>
Fecha Thu 13/11/2025 11:15
Para 2020nuevavision@gmail.com <2020nuevavision@gmail.com>

Cordial saludo,

señora
MARIA AZUCENA RUIZ ROBAYO
Email luchorueda90@hotmail.com - 2020nuevavision@gmail.com

Asunto: Solicitud del informe de actividades Cto 157 DE 2025 con OBJETO: "ADQUISICIÓN DE KIT DE AVITURISMO COMO APOYO A UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL QUE PERTENEZCA AL PROGRAMA COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO EN VILLAVICENCIO"

Con el fin de dar cumplimiento al PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN, CAUSACIÓN Y PAGO DE OBLIGACIONES en el numera 7 Radicación de la cuenta de cobro, "1 Nota 1: El contratista deberá radicar la cuenta de cobro ante el supervisor, cumpliendo con los requisitos establecidos en el formato FR-GFN-110- 07, dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes siguiente al periodo ejecutado." Por lo anterior, requiero el informe de actividades con sus respectivos soportes de manera prioritaria.

Cordialmente,

INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO

LEIDY JOHANA RUIZ VILLAMIZAR
Tecnica Administrativa - ITV
Tel: (608) 666 44 27
Calle 34 No. 37- 33 Barrio Barzal.
www.turismovillavicencio.gov.co

ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

VILLAVO
AQUÍ ESTÁ EL LLANO

Evita imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua, energía y